✠

Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y TRES.

Jues de quentas Don Dº Matheo Montalban [illegible] Don Miguel garº Don Manuel Perez Sedano de Guevara Don Gaspar de Pareja Enriquez Don Alonso Marques de Teruel

Mons. Villar Mosqueruelas

La audª dixo porque con las [illegible] y autos en el libro de esta audª del año pasado de mil y seiscientos y setenta y dos se la [illegible] las [illegible] y mandaron los [illegible] y para [illegible] los [illegible] [illegible] los quales se le [illegible] [illegible] [illegible] de comunes [illegible] los de [illegible] en este acuerdo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la que tiene de su cargo.

En este quenta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de ella en la qual dize que [illegible] la audª [illegible] alguna [illegible] para nombrar [illegible] que [illegible] thesorero [illegible] de tercias y el primº segundo tercero y quarto [illegible] de esta audª y lugares de su [illegible] [illegible] presente año que comenzo a correr en primero de henº pasado de este presente año y cumplira en fin de diciembre de el [illegible] [illegible] suma que [illegible] esta audª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y por la audª visto dixo que [illegible] nombraba [illegible] thesorero [illegible] de tercias de [illegible] [illegible] de esta audª y lugares de su [illegible] [illegible] presente año [illegible] [illegible] [illegible] de dar quenta [illegible] la quenta [illegible] [illegible]